



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

Vista la propuesta efectuada por la Sección de Planificación, Alumnos y Servicios Complementarios de esta Dirección Provincial a que se refiere la Orden EDU/112/2010, de 2 de febrero (B.O.C.y L. de 11 de febrero de 2010) de la Consejería de Educación, por la que se convocan **ayudas para financiar los gastos, por desplazamiento** de los alumnos participantes en la medida "Impartición de **clases extraordinarias** fuera del período lectivo al alumnado de E.S.O." del «**Programa para la Mejora del Éxito Educativo**» en sus modalidades de alumnado de 1º y 4º de E.S.O., en la Comunidad de Castilla y León, en el **curso 2009/2010**, y de conformidad con lo establecido en el apartado noveno, punto 9.1 de dicha Orden, esta Dirección Provincial, en el ejercicio de las competencias que tiene desconcentradas por el Real Decreto 3186/78, de 1 de diciembre

RESUELVE

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en el Anexo I a los alumnos contenidos en el mismo, por los importes que se indican.

Segundo.- Denegar todas aquellas solicitudes relacionadas en el Anexo II por las causas que se indican.

Tercero.- Esta Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Palencia el día 10 de noviembre de 2010 y en el apartado de la Dirección Provincial de Educación de la página web www.educa.jcyl.es

Tercero.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial.

Palencia, 9 de noviembre de 2010
La Directora Provincial,

Fdo.: Mª Azucena Calvo Cuesta